

PS/ 6378



Ministerio
de Educación
y Cultura

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-11-0002-0368

Montevideo, 03 MAYO 2024

VISTO: la invitación cursada para participar de un programa de reuniones a celebrarse en el marco del denominado "Programa Internacional de Visitantes" a cargo de la Fundación Carolina, a llevarse a cabo entre los días 6 y 10 de mayo de 2024 en la ciudad de Madrid, Reino de España;-----

RESULTANDO: I) que el referido ciclo de reuniones, contribuirá al fortalecimiento de las relaciones entre ambas naciones, constituyendo una experiencia enriquecedora que pretende el intercambio de especialistas para el abordaje de las mejores prácticas en acreditación y control de la calidad educativa a nivel de educación superior;-----

II) que la organización del evento asumirá los costos de los pasajes aéreos, hospedaje, seguro de asistencia al viajero y los almuerzos correspondientes a los días 6, 7, 9 y 10 de mayo de 2024;-----

III) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 4 y 11 de mayo de 2024;-----

CONSIDERANDO: que por la índole y trascendencia de las referidas actividades, resulta pertinente designar en Misión Oficial al señor Carlos Alfonso Romero Rostagno, en su calidad de Responsable del Área de Educación Superior de la Unidad Ejecutora 002 "Dirección Nacional de Educación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril

de 1992, por el artículo 1º del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, y N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 4 y 11 de mayo de 2024, al señor Carlos Alfonso Romero Rostagno, en su calidad de Responsable del Área de Educación Superior de la Unidad Ejecutora 002 "Dirección Nacional de Educación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", para participar de un programa de reuniones a celebrarse en el marco del denominado "Programa Internacional de Visitantes" a cargo de la Fundación Carolina, que se llevará entre los días 6 y 10 de mayo de 2024, en la ciudad de Madrid, Reino de España.-----

2do.- Otórgase 2 (dos) días al 10 % (4 y 11 de mayo), 2 (dos) días al 40 % (5 y 8 de mayo) y 4 (cuatro) días al 25 % (6, 7, 9 y 10 de mayo) para la ciudad de Madrid, lo que hace un total por dicho concepto de USD 742 (dólares estadounidenses setecientos cuarenta y dos), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de enero de 2024, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala durante el período de la presente Misión Oficial.-----

3ro.- Impútase el gasto referido al objeto del gasto 235 "Viáticos fuera del país", Programa 280 de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".--

4to.- Precísase que la persona designada deberá rendir cuenta documentada de los gastos realizados a su regreso.-----



Ministerio
**de Educación
y Cultura**

5to.- Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; a la Dirección Nacional de Educación a fin de notificar a la persona designada, a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura.-

6to.- Pase a la División Financiero Contable del Ministerio de Educación y Cultura.-----

7mo.- Cumplido, archívese.-----

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República